

**INFORME FINAL PARA PROYECTO ADAI
BASADO EN EL TRABAJO REALIZADO EN TORNO A LOS DOCUMENTOS
DEL FONDO JUZGADO DE LETRAS DE LA LIGUA.**

El trabajo desempeñado entre los meses de julio y diciembre del año 2009 tuvo por misión cumplir con los principales objetivos planteados para el proyecto “Limpieza, Descripción y Puesta en Valor de los Documentos Judiciales del Fondo Juzgado de Letras de La Ligua”.

Recordemos que el mal estado de conservación de los documentos (perdida de resistencia mecánica del papel, soporte quebradizo) obligaba a pensar, como punto de partida, en alcanzar la estabilidad físico-química del soporte. Era entonces un imperativo velar por la preservación de la estructura de los documentos. Una vez estando el soporte estable, podríamos pensar en la preservación de la información.

Esto equivale a priorizar la conservación preventiva para luego adentrarnos en lo que los documentos comunican, mediante la catalogación de los mismos, puesto que el fin último de un documento será siempre informar, mediante la entrega de un mensaje que el usuario decodificara.

Debería ser una pregunta inherente a la conservación el ¿para qué y quienes conservamos? Es en base a esta interrogante que debería articularse la ordenación y clasificación del material que nuestros archivos resguardan. En torno a esta cuestión estructuramos nuestra segunda meta, que buscaba difundir y poner a disposición del público un porcentaje de entre el 50% y el 70% de los documentos correctamente tratados con el procedimiento de conservación preventiva y clasificados de acuerdo a los procedimientos estándar de la norma ISAD(G).

La Normativa ISAD-G, nos propone una forma de ordenación de documentos basada en niveles y subniveles de descripción, es un sistema de clasificación jerárquico, pero ¿como implementarlo sin antes conocer el material? Era importante para comenzar, visualizar las principales temáticas tratadas en las causas judiciales, para ello se realizó un primer cuadro de clasificación que nos permitió acercarnos a los grandes temas que regían este fondo. Así observamos que no todas las causas correspondían a un mismo tipo jurídico, teníamos causas civiles, criminales y en una tercera instancia, documentos que no se constituían como una causa en si.

Para entender mejor la estructuración del fondo hay que considerar que existen dos grandes categorías: Documentos (Doc.) y Causas. Las Causas a su vez se dividen en dos categorías más: Criminales (Cr.) y Civiles (Ci.). De acuerdo a la Normativa ISAD (G) estas tres grandes categorías (Doc, Cr., y Ci.) se constituyen en los niveles de descripción. Si tomamos el caso particular de los grupos “Cr.” y “Ci.” veremos que a su vez se subdividen en 6 temas cada uno (subniveles de descripción).

Las categorías anteriormente nombradas fueron definidas tras una revisión previa de la totalidad de las causas buscando encontrar tanto rasgos comunes en unas y otras, como aquello que las diferenciaba para así poder realizar una agrupación de carácter temático. Puesto que las causas estaban reunidas por legajos, fue necesario reubicar cada una de las causas de acuerdo al nuevo orden ideado, el que fue previamente plasmado en un *Cuadro de Clasificación para el Fondo del Juzgado de Letras de La Ligua*. Este Cuadro estaba lejos de ser el definitivo fue necesario readecuarlo en más de una oportunidad de acuerdo a las necesidades que iban surgiendo.

Tras dividir las causas por temas fue necesario brindarles un orden cronológico para facilitar su ubicación al momento de una búsqueda. Parecía esencial brindarle al Fondo una estructuración no tan sólo Temática sino también Cronológica.

Puesto que las causas fueron reubicadas bajo una nueva formación, se decidió mantener el número del legajo y el de la causa dada por el museo en caso de que el Juzgado de letras o el Archivo Nacional requirieran alguna de estas causas así a su vez, se mantenía su historia al poder rastrear su legajo de origen. Ambos números (legajo y causa) conforman hoy el código dado a cada documento para su búsqueda este fue escrito con lápiz mina en el extremo superior izquierdo de la causa, salvo cuando el soporte se encontraba muy debilitado, en estos casos puntuales, debió escogerse otro lugar.

Las causas fueron luego ingresadas cajas de conservación de acuerdo a los “Temas”, habiendo un número fluctuante de cajas dependiendo de la envergadura de este último. Las cajas, a su vez, fueron ordenadas por categoría y tema en las estanterías metálicas tipo *mecano* con que cuenta el depósito. La asignación de un código (rótulo), permitió proseguir con las labores de catalogación. Contando con el número total de cajas por categoría y tema y las causas ahí contenidas, se comenzó a trabajar en la catalogación definitiva, registrando en una planilla Excel toda la información necesaria para ubicar un documento en específico dentro del conjunto (*Tabla de Catalogación definitiva Fondo Juzgado de Letras*).

En forma paralela a las actividades descritas se acudía regularmente a las dependencias del Juzgado de Letras. Allí se escogían los legajos más antiguos cuyas causas eran ordenadas cronológicamente. Se efectuaba una catalogación manual de los documentos que luego era traspasado a una tabla realizada en Microsoft Word la cuál se entregaba posteriormente al Juzgado una vez acordado el traslado del Legajo. Es importante considerar que el número de legajos irá en aumento en tanto se seguirán trasladando permanentemente documentos desde las dependencias del Juzgado al Archivo año a año.

Gracias al trabajo anteriormente descrito, un 100% de los documentos almacenados en nuestro depósito poseen hoy un nivel medio de descripción. La catalogación de los documentos contempla un número de Causa, un número de Legajo, el tipo de Causa lo que radica básicamente en definir si se trata de una causa de carácter criminal o civil, el título de la causa que definirá el tema al que la causa pertenece, la fecha de ingreso de la causa, demandado, demandante, número de fojas y la fecha de retiro (término) de la misma.

Además contamos con un 100% de las causas trasladadas desde el Juzgado hacia el depósito clasificadas de acuerdo a los procedimientos estándar de la norma ISAD (G) y adecuadamente almacenadas. Toda causa pertenece a un Legajo, habiéndose trasladado a la fecha 39 de ellos vale decir 6 metros lineales debidamente almacenados y catalogados. La información relativa a 35 legajos ya se encuentra hoy en manos del Archivo Nacional. Las actividades realizadas en torno al Fondo Juzgado de letras de La Liga permiten contar hoy con un 100% de los documentos a disposición de los usuarios.

Descripción de las actividades realizadas:

Actividad	Finalidad
Revisión de las causas ya almacenadas en el Archivo a la fecha	Recopilar la mayor cantidad de temáticas para así formarse una idea del Fondo en su totalidad.
Elaboración de un Cuadro preliminar de Clasificación basado en la normativa ISAD (G)	Obtener un orden temático de las causas de mediante la agrupación de las mismas de acuerdo a las terminologías encontradas (afinidad de significados o temas) para facilitar la búsqueda a usuarios.
Traslado de las causas desde el juzgado al depósito.	Incrementar el Fondo para así poder satisfacer en mayor medida trabajos de investigación.
Elaboración de tablas para el Archivo Nacional y Juzgado de Letras	Poseer la totalidad de los documentos individualizados, catalogados en un nivel medio de descripción
Diseño del cuadro de Clasificación definitivo para las causas.	Posibilitar una clasificación y ordenamiento bajo el cual se registrará el ingreso de futuras causas.
Ordenamiento de la totalidad de las causas de acuerdo a las temáticas visualizadas, definidas en el cuadro anteriormente mencionado.	Facilitar la búsqueda de determinada causa en el Fondo.
Asignación a cada documento de un número de legajo y un número de causa.	Individualizar los documentos, para que sean una unidad en el conjunto
Extracción de periódicos y otros documentos de las causas.	Velar por la preservación del material anexo a las causas. Facilitar el proceso de consulta del investigador.
Ordenamiento de las causas por orden cronológico en cada una de las categorías.	Brindar un orden temporal a los documentos para facilitar futuras búsquedas.
Colocación de las causas en cajas de conservación	Asegurar la preservación del soporte. Aislar la materia de agentes de deterioro químico y biológico. Facilitar la búsqueda de los documentos
Separación de las causas por carpetas	Facilitar la búsqueda de los documentos y velar por su conservación
Elaboración de una Base de datos	Especificar la ubicación final de cada una de las causas respecto a N° de caja, tipo de causa y temática

MATERIALES:

Puesto que se requería asegurar la estabilidad del soporte de los documentos. Fueron compradas 72 cajas de conservación, que juegan un rol importante en la preservación del material, resguardando los documentos del ataque de microorganismos y funcionando como una suerte de

barrera ante cambios de temperatura y humedad relativa.

La compra de 1000 carpetas de papel libre de ácido (sin carga alcalina) asegurara que no se produzcan alteraciones químicas en el soporte.

La adquisición de una resma de papel libre de ácido permitió la fabricación de carpetas de conservación de mayor tamaño para asegurar la preservación en el tiempo de los periódicos anexados a las causas. Los periódicos, son hallazgos de gran relevancia patrimonial en tanto reflejan la historia de la provincia, constituyendo una importante fuente de estudio para futuras investigaciones. Además fueron encontrados otros documentos de innegable valor, tales como mapas y un prontuario judicial con fotografías a los que también se les confeccionaron sobres a medida, con papel libre de ácido. A modo de registro se tomaron fotografías del proceso de trabajo con los documentos, para contrastar la situación en que se encontraban inicialmente y su progresivo cambio hacia mejores condiciones de conservación. Se fotografiaron además otros elementos de interés tales como noticias, publicidades y deterioros del papel causados por diversos agentes y factores de alteración.